

ACTA 896-19

Sesión ochocientos noventa y seis guion, dos mil diecinueve, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes catorce de octubre del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (Justificado)
--	--------------------------

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Directora General a.i: MSc. Adrián Chaves Marín.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 895-2019.
3. Informe de la Dirección General.
4. Informe Administrativo.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios:
 - Comunicación con diputados por Alajuela.
 - Atención Funcionarios del Museo, definir fecha y tiempo de la audiencia.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 895-2019.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos noventa y cinco del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL MARTES VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Informe de la Dirección General.

1. Se solicita el acuerdo de Junta avalando el nombramiento de Adrián Chaves Marín para que de manera interina pueda sustituir a la Directora General, para que ella asista al Curso de Capacitación organizado por IBERMUSEOS en Montevideo.

Se consultó a don Edwin Luna, Asesor Legal del Ministerio de Cultura y Juventud e indicó que no habría problema. Que el 14 de octubre la Junta emitiera un acuerdo avalando el nombramiento del MSc. Adrián Chaves Marín coordinador del área de Servicios Museológicos; como sustituto temporal de la Directora General, en caso de ausencia de esta en el 2019. Del 13 al 18 de octubre de 2019, se adjuntan oficios MHCJS-DG-187-2019 (M.E. Masís solicita permiso a la Ministra de Cultura para asistir al Curso y oficio DM 1226-2019 de la Ministra de Cultura otorgando el permiso.

-Una vez recibida la solicitud de aval para el nombramiento de Director interino de Adrián Chaves Marín, se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AVALAR EL NOMBRAMIENTO DEL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, COORDINADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS, COMO DIRECTOR INTERINO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019, EN

AUSENCIA DE LA MSc. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, POR ASISTENCIA AL CURSO “EL MUSEO SOSTENIBLE: CONCEPTOS Y EXPERIENCIAS”, EN MONTEVIDEO-URUGUAY DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DE 2019.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Contrataciones: Se presenta el Cartel de Contratación, especificaciones técnicas y condiciones cartelarias para la contratación del Taller de Planificación Estratégica para 15 personas. "Considerando que el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, cumple con los requisitos de oferente único y por su experiencia en este tema en instituciones del área de cultura y en la reforma que se está realizando a nivel del Estado, según acuerdo de la Junta Administrativa del veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, sesión Ordinaria 895-2019, para que se realice la contratación directa del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, para la asesoría de la elaboración del Plan Estratégico Institucional del Museo. La fecha límite para presentar contrataciones en el 2019 es el 18 de octubre.

-El MSc. Adrián Chaves Marín, presenta las especificaciones técnicas, para la contratación de servicios Profesionales: Contratación Directa para el Diseño del Plan Estratégico Institucional del Museo.

-Una vez analizadas y discutidas las especificaciones técnicas, se procede a realizarle algunas observaciones al documento.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

SOLICITARLE AL MSc. ADRIÁN CHAVES MARÍN, REALIZARLE LOS CAMBIOS SUGERIDOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MUSEO.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Se comunica que el 1º de octubre dio inicio el proceso de Inventario de las Colecciones del Museo. Se inició por la Imprenta Sibaja. Al momento se llevan inventariados alrededor de 220 objetos (tipos móviles, clichés, herramientas y un

mueble (chibalete). En el marco de la contratación N°2019LA-000001-0014100001, se inició este trabajo con la especialista en Colecciones Amalia Fontana Coto. Se ha podido corroborar la presencia activa de comején en el Mueble (pececillo de plata), El Mueble se encuentra en pésimas condiciones de conservación al estar invadido por este insecto. La Asistente de Colecciones tiene un video con la presencia del insecto. Algunos tipos móviles de madera ya tienen picadura de comején. Habrá que tomar alguna decisión con respecto a la fumigación de esos muebles en específico y consultar a un restaurador si los puede venir a revisar.

-Analizado y discutido el problema de presencia de comején en algunos muebles de la colección de la Imprenta Sibaja, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. SEPARAR EL MUEBLE DE LA COLECCIÓN DE LA IMPRENTA SIBAJA, QUE SE ENCUENTRA INVADIDO POR EL COMEJÉN.**
- 2. SOLICITARLE A LA SEÑORA AMALIA FONTANA COTO, CONSULTE A UN ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN PARA QUE RECOMIENDE ALGÚN TRATAMIENTO PARA TRATAR DE MANERA CORRECTA LOS MUEBLES INFECTADOS POR COMEJÉN.---**

VOTACIÓN: Unánime.

4. Se les comunica que ya se inició con la divulgación del Coloquio "Voces e imágenes de la Segunda República. Análisis de las pinturas murales de Antonio Ugalde " en el Museo. La actividad se llevará a cabo el viernes 25 de octubre de 9 a 4 p.m. Ocho especialistas nacionales en Artes Visuales, Historia, Sociología y otras disciplinas, se reunirán este viernes 25 de octubre de 2019, a partir de las 9:00 a.m, para presentar sus investigaciones recientes, en torno al contexto socioeconómico, político y cultural de Costa Rica, durante la década de 1950, tras la Guerra Civil de 1948; con el propósito de explorar las motivaciones en la ejecución de las pinturas murales de la "Sala de Recreo", en la antigua Comisaría de la ciudad de Alajuela, actual sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

-El MSc. Adrián Chaves Marín, hace la invitación formal a la Junta Administrativa al Coloquio "Voces e imágenes de la Segunda República. Análisis de las pinturas

murales de Antonio Ugalde " en el Museo. La actividad se llevará a cabo el viernes 25 de octubre de 9 a 4 p.m; así mismo solicita a los miembros de la Junta a sugerir algunos invitados para esta actividad, los cuales se pueden remitir vía correo electrónico.

-Se procede a la presentación del afiche del Coloquio.

5. Se envió oficio MHCJS-DG-195-2019, al despacho del señor presidente Carlos Alvarado Quesada, solicitando autorización para gestionar (por una única vez) la mejora del puesto Código 509364 de Trabajador Calificado de Servicio Civil 3 para que pase a ser el de un Profesional 1 A. Esto se hizo con base en Directriz 55-H "Reforma al artículo 9 de la directriz 98-H y sus reformas" del jueves 8 de agosto de 2019 y publicada en La Gaceta N°148, Alcance N°177. Para generar un ahorro para el Estado e impactar de forma positiva, la operación del Museo. Nuestra propuesta consiste en eliminar el puesto 509366 de clase Misceláneo 1, especialidad Servicios Básicos, para financiar el cambio de clase que se le dé al Código 509364 de Trabajador Calificado 3. Ambas plazas están vacantes por jubilación de funcionarios que se dieron en marzo de 2018 y abril de 2019.

Se adjuntan oficios MHCJS-DG-176-2019 de la Directora. Oficio DVMA 1014-2019 del Viceministro de Cultura otorgando el permiso para gestionar ante el Despacho del Presidente y haciendo algunas observaciones. Oficio MHCJS-DG-195-2019 de la directora al Presidente.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados y quedan en espera del resultado del trámite realizado ante la presidencia de la República.

6. "Incumplimiento de los Estados Financieros del 2° trimestre 2019. El oficio de la Contabilidad Nacional dice textualmente: "" se le comunica que la institución en la que usted ocupa el cargo de máximo jerarca remitió en tiempo y forma los Estados Financieros incluyendo la Balanza de Comprobación, no así los documentos que se derivan de la misma ya que no concordaban con la información indicada faltando a los requerimientos de presentación solicitados en el oficio DCN-UCC-0628-2019, aun, remitiendo correos por parte de esta Dirección General con el fin de corregir lo presentado. Cabe señalar, que se han recibido justificaciones de incumplimiento argumentando problemas con sistemas informáticos o de recursos humanos, no obstante todo lo concerniente a requerimientos de Estados Financieros, y tratamiento contable NICSP, tiene 12 años en el proceso de implementación, y de acuerdo con lo expuesto, evidencia falta de planificación financiera y contable en su representada lo

cual ha provocado un debilitamiento en la integridad de la información contable consolidada del Sector Público costarricense". Con base a lo anterior y en vista del incumplimiento mencionado se le está comunicando la situación a la Contraloría General de la República y a la auditoría interna, para lo que corresponda. ". Mediante oficio MHCJS-DG-186 - 2019 se solicitó a Guillermo Jiménez hiciera llegar por escrito las razones de este incumplimiento. Si debe ir a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Contabilidad Nacional o buscar ayuda con los compañeros del área Financiero-contable del Ministerio de Cultura, cuenta con permiso, para que lo haga de la manera más expedita y oportuna, para que aclare lo sucedido a todos los que aparecen copiados en este oficio. Ya se aproxima la nueva fecha límite para entregar los EEEFF correspondientes al tercer trimestre 2019 y no se quiere volver a pasar por esto. Se adjuntan los siguientes oficios, el oficio DCN-UCC-0819 es del 9 de setiembre, llegó el 26 de setiembre. INCUMPLIMIENTO EEFF T2 2019, oficio MHCJS-DG-186-2019 (del 26 /9/2019), oficio a la Contabilidad Nacional-74-2.019 del Coordinador Administrativo (del 3/10/2019).

-Se procede a dar lectura de los oficios adjuntos.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, indica que en relación a este tema, ella recibió en días pasados una llamada de la Contraloría General de la República, donde le realizaron una serie de preguntas sobre la gestión financiera contable del Museo.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, manifiesta su preocupación por la llamada de atención en el oficio DCN-UCC-0819-2019, y hace referencia a los siguientes antecedentes:

1. Que esta Junta como Órgano Colegiado ha sido diligente y ha estado interesado en resolver un problema Institucional, prueba de ello fue que solicitamos una audiencia con el Lic. William Kelly Picado, Auditor Interno del Ministerio de Cultura y Juventud, quien nos recibió el 23 de abril del presente año, nos explicó el tema de Fondo de la Contabilidad, donde nos quedó claro ese panorama legal y de supervisión de la Administración que tiene este Museo y que no estaba claro.
2. Se le solicita a la señora Sylvie Durán Salvatierra, una audiencia y nos atendió el 20 de mayo de los corrientes, junto con el señor Denis Portuguez, Viceministro Administrativo, sobre este mismo tema de las debilidades que tenemos en ese campo de financiero contable. La propuesta que hicimos a la señora Ministra fue clara y todavía rectificamos más lo explicado por el Auditor Interno.

3. Esta Junta Administrativa, acordó coordinar con el Tesorero Nacional para buscar soluciones a la problemática y a la debilidad que tenemos en el área financiera contable de que no se hacen los informes como corresponde. Recibimos el oficio DCN-UCC-0819-2019, donde se nos dice que sigue el problema.
4. A la compañera Damaris Morales Hernández, tal y como ella lo informó le llama la contraloría General de la República, para hacerle entrevista sobre este tema.
5. Esta Junta Administrativa es Sociedad Civil que representa a una Institución que nos pide, que de forma ad honorem colaboremos con la Institución pero con las responsabilidades que la ley nos demanda.

Conclusiones:

Los problemas de incumplimiento del Museo en el área de financiero contable tienen su origen en la falta de idoneidad profesional de los responsables en esa área más la falta de recursos. Pero al no existir en la estructura del Ministerio de Cultura y Juventud, un órgano superior técnico especializado que supervise, evalúe y corrija, el área de financiero contable del Museo, para que se cumpla con la normativa existente, los incumplimientos de la Institución van a seguir igual.

Al no contar nuestra Institución con un departamento financiero contable como lo dispone el marco de legalidad imperante para cumplir a cabalidad como lo establece el artículo N° 91, inciso c), de la Ley Administrativa Financiera de la República y Presupuesto Públicos.

ARTÍCULO 91.- Objetivos

El Subsistema de Contabilidad Pública tendrá los siguientes objetivos:

(...)

c) Proveer la información contable y la documentación pertinente de conformidad con las disposiciones vigentes, para apoyar las tareas de control y auditoría.

(...)

Entonces nosotros como Junta Administrativa, no tenemos ese insumo por que no se está cumpliendo, además comprobamos y corroboramos que no existe en el Ministerio de Cultura y Juventud el órgano superior técnico financiero contable que supervise y que determine la calidad de funcionarios para la elaboración de los informes, la Junta Administrativa tiene que asumirlo y el artículo N° 91, inciso c), de la Ley Administrativa Financiera de la República y Presupuesto Públicos, nos

dice que nosotros tenemos derecho de tener una información certificada para poder tomar decisiones y está comprobado que viene fallando desde hace años atrás y le solicitamos a la señora Ministra que por favor valorará cual es el problema para que nos pudiera hacer una permuta del personal u otras alternativas en bien de resolver el problema, porque no se trata de darle un pequeño curso, sino que se requiere de más; pero hasta la fecha no hay ninguna solución al problema. Debido a esa situación se sugiere tomar un acuerdo donde le decimos a la señora Ministra de Cultura y Juventud, de que a la fecha no se han solucionado los problemas planteados en la reunión, por lo tanto esta Junta Administrativa no puede seguir asumiendo responsabilidades si se está fallando en dicho artículo de la Ley y que es muy claro en lo que debe hacer el órgano contable de esta institución, sumándole la supervisión del Ministerio de Cultura Y Juventud que no la tiene. La Junta toma decisiones, pero resulta que sigue la institución con esa problemática en esa área, y no podemos hacer nada ya que no tenemos recursos, ni financieros, ni técnicos, para poder resolver por que no nos corresponde. Le corresponde a la administración activa del Ministerio de Cultura y Juventud, resolver la problemática planteada por la Junta Administrativa, que ya hizo el esfuerzo de agotar todas esas instancias ya que fue iniciativa nuestra de reunirnos con el Auditor Interno con la señora Ministra de Cultura y Juventud y con el Tesorero Nacional y hasta la fecha no se ha encontrado solución al problema.

-El Lic. Hernán Esquivel Salas, sugiere agregar a lo expuesto por el Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, los siguientes artículos de la Ley N°5619, de creación del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, y su reglamento, citando:

Artículo 1°.- Créase el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría en la ciudad de Alajuela, que dependerá del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, conforme lo dispuesto en la presente ley y su respectivo Reglamento. (...).

Artículo 6°.- El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes nombrará al Director del Museo y al personal subalterno que estime necesario, previo criterio de la Junta Administrativa. (...)

(El resaltado y subrayado no corresponde al original)

Capítulo II del Reglamento de la citada Ley N°5619, el cual señala una de las atribuciones de la Junta Administrativa, siendo la que nos ocupa en este tema, indicando:

ARTÍCULO 13. Atribuciones de la Junta Administrativa:

a) *Dictar los acuerdos y supervisar el cumplimiento de la recta aplicación administrativa de los fondos que se obtengan para el sostenimiento y desarrollo del Museo que provenga del Estado o de donaciones privadas, así como de cualesquiera otros ingresos públicos o privados que se perciben en ese carácter o con ese fin específico.* (El resaltado y subrayado no corresponde al original)

-Una vez analizado y discutido ampliamente el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

CONSULTAR POR MEDIO DE OFICIO A LA SEÑORA SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, LA RAZÓN DE POR QUÉ NO SE HA RESUELTO AÚN NADA SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA EN RELACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA DE FINANCIERA CONTABLE DEL MUSEO, YA QUE EL PROBLEMA SIGUE AFECTANDO SEGÚN EL ÚLTIMO OFICIO RECIBIDO DE LA TESORERÍA NACIONAL DCN-UCC-0819-2019.---

VOTACIÓN: Unánime.

7. Se hizo la consulta necesaria ante el Museo de Arte Costarricense y la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, con el fin de revisar los aspectos técnicos y legales en el caso, donde el dueño de las obras ya murió y se tienen resguardadas en el Museo desde hace más de veinte años las obras de Miguel Castro Porras (caricaturista). Se les envió un correo haciéndoles la consulta el 9 de octubre y estamos a la espera de la respuesta.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

8. La Directora asistió a una reunión con el Asesor Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, junto con otros tres directores de Museos. Excelente oportunidad para

dialogar con el asesor legal, Lic. Edwin Luna. Se tocaron tres temas el caso de Margot Guillén, el caso de Alfredo Salazar Torres, el caso de Gerardo Arias y Guillermo González por la solicitud de apertura de procedimiento por los resultados de la auditoria externa de los periodos 2015,2016 y 2017. Los tres están pendientes y a la espera.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

9. Se envió correo a la encargada del Museo Filatélico de Costa Rica, señora Ligia Oviedo para la coordinación del acto conmemorativo del 45 aniversario del Museo el 4 de diciembre de 2019. Ese día se realizará la entrega de un matasello con una estampilla especial que celebra el 45 aniversario de la creación del Museo. Ese día se espera realizar un Acto protocolario con presencia de autoridades ministeriales, Casa Presidencial, Autoridades de Correos de Costa Rica, Academia Morista Costarricense, la Arqueóloga Mauren Sánchez quien brindará una conferencia de prensa sobre la entrega de 1315 objetos del sitio La Trinidad de Sarapiquí. El 10 de octubre de 2019, se envió la carta. Pendiente la Respuesta de Correos de Costa Rica. Lo positivo de esta alianza con Correos de Costa Rica es que ellos proveerán un refrigerio para 60 personas el 4 de diciembre.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

10. Informe de actividades educativas llevadas a cabo por la Dirección del Museo en el mes de setiembre. Se impartieron tres talleres en la Escuela República de Guatemala. Título del Taller "El Museo viene a jugar". La actividad lleva ese nombre pues se está probando un plan piloto del juego de cartas sobre la Campaña que elaboró Gustavo Godínez de la UNED. Los talleres se están dando para niños de 6° y 5°. Se les presenta un video, una charla y el juego. Duración total de la actividad: 80 minutos.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

11. Actividades de conmemoración del fusilamiento de don Juan Rafael Mora Porras, el 27 de setiembre de 2019. Se pasó el documental "Antología: La Trinidad" realizado por Rubén Darío Arenas a un grupo de cerca de 75 personas en el Auditorio Juan Rafael Mora Porras: estudiantes de 10° año del Colegio Internacional Canadiense de Curridabat y el grupo de Adultos Mayores de Alajuela. La MSc. María Elena Masís Muñoz dirigió el Cineforo y posteriormente se llevaron a los estudiantes a conocer las terrazas del Museo y quedaron sumamente impresionados. El 30 de setiembre en Cartago se pasó también el mismo documental y la MSc. María Elena Masís llevó a cabo un Cineforo para 60 estudiantes de 9°

año de Cartago. Tuve que asistir yo, pues al ser Lunes Adrián Chaves Marín; no trabaja ese día en el Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

12. Otras actividades de las últimas dos semanas: Inauguración de la exposición "De la antorcha al pincel" del grupo de pintores al Aire Libre el sábado 28 de setiembre a las 3 p.m. Presentación de la obra: "Así soy yo" del Grupo de Teatro Rompecabezas. También se llevaron una serie de visitas guiadas y Talleres sobre la Campaña Nacional el 24 y 25 de setiembre en la Casa de la Cultura de Puntarenas. La obra "Así soy yo" puesta en escena de una agrupación que dirige Alicia Sandoval, profesora de la UNED y que trabaja el tema de la Inclusividad. Actúan alrededor de 20 personas, dos terceras partes del grupo son personas con síndrome de Down, asperger y trastorno autista. Es el segundo año que el Museo abre sus puertas a esta agrupación. 27/9/2019 la obra de teatro y el 28/9/2019 la inauguración del Grupo PINTAL. 24 y 25 de setiembre de 2019 Visitas guiadas y talleres impartidos por Adrián y Yoela en la Casa de la Cultura de Puntarenas. Actividades organizadas por el Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

ARTÍCULO CUARTO: Autorización de pago facturas Servicio de Seguridad.

Se solicita el acuerdo y autorización de pago de las siguientes facturas de la empresa SEVIN Limitada, S.A, ya que corresponden al periodo en que se nos dio el servicio fuera de contrato mientras se resolvía la nueva adjudicación.

1. Factura N° E-04147 F periodo del 28/07/19 al 27/08/19 por un monto de ¢8.566.288.38.
2. Factura N° E-04320 F periodo del 28/08/19 al 27/09/19 por un monto de ¢8.566.288.38.
3. Factura N° E-04437 F periodo del 28/09/19 al 01/10/19 por un monto de ¢951.809.81.

-La Junta Administrativa procede a la revisión de las facturas y a su autorización para proceder a su pago.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL PAGO POR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A LA EMPRESA SEVIN LIMITADA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES FACTURAS: FACTURA N° E-04147 F POR UN MONTO DE OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS, (¢8.566.288.38), FACTURA N° E-04320 F POR UN MONTO DE OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS, (¢8.566.288.38) Y FACTURA N° E-04437 F, POR UN MONTO DE NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE COLONES CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS, (¢951.809.81).-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 26 de setiembre del 2019. De Jeannina Rodríguez Arias, Coordinadora de Proyectos, Asociación Hogar Crea. Solicita el uso exonerado del Auditorio para el evento de la 38° Entrega de Cartas de Reeducción de Hogar Crea, el miércoles 20 de noviembre, de 1:00 p.m a 4:00 p.m. También solicitan corredores de la parte norte del edificio del Museo para dar un refrigerio.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS Y CORREDORES DE LA PARTE NORTE DEL MUSEO (REFRIGERIO), PARA REALIZAR EL EVENTO DE LA 38° ENTREGA DE CARTAS DE REEDUCACIÓN DE HOGAR CREA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 2:00 P.M A 6:00 P.M . ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha 27 de septiembre del 2019. De la Licda. Andrea Chacón Morales, Productora Artística. Solicita la exoneración del Auditorio en las siguientes fechas:

Martes 22 de octubre
Jueves 24 de octubre
Martes 05 de noviembre

De 9:00 a.m a 11:30 a.m, para desarrollar el proyecto “Actividades de esparcimiento didáctico de las diferentes áreas artísticas, precedidas de una inducción”, proyecto dirigido a la población de las aulas integradas de los Centros Educativos de Alajuela.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA SEDE CASA DE LA CULTURA ALAJUELA, “ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO DIDÁCTICO DE LAS DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS, PRECEDIDAS DE UNA INDUCCIÓN”, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE LAS AULAS INTEGRADAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALAJUELA, LOS DÍAS MARTES 22 DE OCTUBRE, JUEVES 24 DE OCTUBRE Y MARTES 05 DE NOVIEMBRE, DE 9:00 A.M A 11:30 A.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Varios.

1. Comunicación con diputados por Alajuela: El Lic. Francisco Salazar Sánchez, indica que de acuerdo a lo que se había conversado en algún momento en una sesión de esta Junta Administrativa en relación a la necesidad de buscar alianzas para conseguir recursos económicos para el Museo; él sugiere coordinar una reunión con los diputados por Alajuela, Carolina Hidalgo Herrera, del Partido Acción Ciudadana, Nidia Céspedes Cisneros, Partido Independiente y Roberto Thompson Chacón, Partido Liberación Nacional, para hablarles sobre este tema.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INVITAR A LOS SIGUIENTE DIPUTADOS POR ALAJUELA, CAROLINA HIDALGO HERRERA, DEL PARTIDO ACCIÓN

CIUDADANA, NIDIA CÉSPEDES CISNEROS, PARTIDO INDEPENDIENTE Y ROBERTO THOMPSON CHACÓN, PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL, A LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN EL ANIVERSARIO DEL MUSEO, EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA REUNIRNOS CON ELLOS Y CONVERSAR SOBRE LA POSIBILIDAD DE CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL FIN DE CONSEGUIR RECURSOS PARA EL MUSEO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Atención a los Funcionarios del Museo, definir fecha y tiempo de la audiencia.

-Analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA ESTE PRÓXIMO MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019, PARA ATENDER A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN EXTERNAR ALGUNA INQUIETUD QUE TENGAN SOBRE SU TRABAJO, ESTO CON EL FIN DE MEJORAR EL CLIMA LABORAL DE LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Se informa sobre propuesta del señor Raúl Herrera Solano, funcionario pensionado del Museo, sobre la venta de los libros del Museo con ganancia de un porcentaje.

-Analizada la propuesta se solicita que el señor Raúl Herrera Solano, presente la propuesta por escrito, para poder tomar una decisión.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR AL SEÑOR RAÚL HERRERA SOLANO, PRESENTAR POR ESCRITO LA PROPUESTA SOBRE LA VENTA DE LIBROS DEL MUSEO.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. La MSc. Damaris Morales Hernández, informa sobre renuncia del MSc. José Manuel Cerdas Albertazzi, al Consejo Editorial del Museo. Indica que lamenta mucho esta renuncia ya que el señor Cerdas, es un gran profesional que aportó mucho de su experiencia y conocimiento en el tema Editorial. Solicita a los miembros de la Junta aportar nombres de posibles candidatos para que ocupe el puesto en la editorial.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 3. REMITIR NOTA DE AGRADECIMIENTO DE PARTE DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, AL MSC. JOSÉ MANUEL CERDAS ALBERTAZZI, POR SUS AÑOS DE COLABORACIÓN EN EL CONSEJO EDITORIAL DEL MUSEO.---**
- 4. TRAER NOMBRES DE POSIBLES CANDIDATOS PARA QUE OCUPE PUESTO EN LA EDITORIAL.---**

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Damaris Morales Hernández.
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.